

N/Ref.: 28 de marzo de 2016

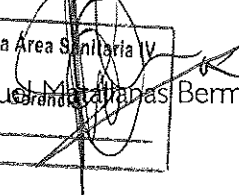
Asunto: Planificación disfrute de vacaciones, días de asuntos particulares y días adicionales

Destinatario: Todas las Direcciones y Subdirecciones del Área Sanitaria IV

Al objeto de realizar una adecuada planificación del disfrute de los días por asuntos propios, días de vacaciones disfrutados fuera del periodo vacacional, y días adicionales en función de los trienios reconocidos por parte del personal, y partiendo de la base del aumento significativo que se ha producido en este año de los días de permiso por estas causas, y que su disfrute debe conjugarse adecuadamente con las necesidades organizativas y asistenciales; esta Gerencia, con el fin de evitar la acumulación excesiva de estos permisos en el tramo final del año, lo que generaría serias dificultades organizativas y de planificación funcional de las unidades y servicios; y finalmente con ánimo de garantizar el disfrute de dichos días de permiso al mayor numero posible de trabajadores en las fechas de su mejor conveniencia, RECOMIENDA solicitar y disfrutar al menos un tercio de los días generados y que se encuentren fuera de la planificación de las vacaciones, antes del 30 de junio de 2016.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

EL GERENTE


Gerencia Área Sanitaria IV
Manuel Martínez Bermejo
